



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
22 de junio de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período  
de sesiones anual de 2001  
(11 a 22 de junio de 2001)**

**Índice**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2001/8	Estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación . . . . .	2
2001/9	Plan estratégico del FNUAP para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005 . . . . .	2
2001/10	Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos . . . . .	3
2001/11	Proceso de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas . . . . .	3
2001/12	Reseña general de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001 . . . . .	5

## **2001/8 Estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del examen de la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación que figura en el documento DP/FPA/2001/6;
2. *Apoya* las medidas adoptadas por el FNUAP para fortalecer su capacidad de llevar a cabo la estrategia en materia de información y comunicación que hizo suya la Junta Ejecutiva en su decisión 97/13;
3. *Insta* al FNUAP a seguir consolidando la experiencia que ha adquirido hasta ahora e ideando métodos innovadores para aplicar su estrategia en materia de información y comunicación;
4. *Insta* a la comunidad internacional a aumentar su apoyo financiero para promover los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del examen quinquenal de la aplicación de sus resultados.

12 de junio de 2001

## **2001/9 Plan estratégico del FNUAP para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005**

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del documento DP/FPA/2001/9;
2. *Hace suyas* las actividades sustantivas propuestas para el período 2001-2005 en relación con el VIH/SIDA que se describen en el documento DP/FPA/2001/9;
3. *Hace suyo* el enfoque general del Fondo para la colaboración y coordinación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado;
4. *Reconoce* la experiencia y la ventaja comparativa que tiene el FNUAP para desempeñar un papel rector en la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los niveles de referencia de la CIPD+5, así como para utilizar sus extensas redes en el plano nacional, y al respecto pide al FNUAP, en el marco de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa del ONUSIDA<sup>1</sup>, que intensifique sus esfuerzos y desempeñe un papel rector más notorio en la prevención de la infección del VIH, especialmente entre los jóvenes;
5. *Alienta* al FNUAP a que siga aprovechando su experiencia para abordar cuestiones de género, incluido el papel de los hombres, en contexto de las actividades de prevención del VIH;

---

<sup>1</sup> Recogidas dentro del tema 2 del programa del Plan Estratégico del sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para el período 2001-2005 en el informe del Director Ejecutivo del ONUSIDA acerca de la 11ª reunión de la Junta Coordinadora del Programa.

6. *Alienta también* a todos los gobiernos a que apoyen los esfuerzos del FNUAP poniendo de manifiesto un mayor empeño, incluido apoyo financiero, para detener y empezar a reducir la propagación del VIH/SIDA en los países donde se ejecutan programas.

14 de junio de 2001

## **2001/10**

### **Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2001/19);

2. *Toma nota además* de que en 2000 se efectuó una transferencia de la reserva operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos por un monto de 6,8 millones de dólares, correspondiente a unos gastos no periódicos previamente aprobados de 3 millones y un déficit de 3,8 millones en los ingresos correspondientes a 2000;

3. *Pide* al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que examine muy de cerca los parámetros del modelo financiero de la Oficina y presente un informe sobre las tendencias en el segundo período ordinario de sesiones de 2001 como parte del informe sobre estimaciones presupuestarias para el bienio actual y bienios futuros.

14 de junio de 2001

## **2001/11**

### **Proceso de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reitera* que las características fundamentales de las actividades operacionales de los fondos y programas de las Naciones Unidas deben ser su carácter universal, voluntario y de donación, su neutralidad y multilateralismo;

2. *Reafirma* su decisión 2000/12 y, a ese respecto, acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados por los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a consolidar la armonización de los programas y la normalización de los procedimientos relacionados con sus programas;

3. *Hace hincapié* en que el proceso de programación debe ser dirigido y llevado a cabo por los propios países y debe basarse en las prioridades y necesidades nacionales y, a ese respecto, reafirma que los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de formular los programas para sus países, en consulta con los organismos competentes de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y otros asociados competentes, según proceda;

4. *Destaca* la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes mediante la profundización de la relación de colaboración entre los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, en la Sede y en el plano de los países, con miras a lograr una mayor coherencia, sinergia y coordinación;

5. *Destaca* la importancia de establecer un marco concreto para cada país sobre cuya base los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo puedan sustentar sus programas con miras a mejorar las repercusiones de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

6. *Alienta* a los países donde se ejecutan programas que ya hayan preparado o tengan la intención de preparar el proceso de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, emprendido conjuntamente con el gobierno y aprobado por éste, a que lo utilicen, a título experimental, como marco común de planificación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países, con efectos a partir del período de sesiones anual de 2002;

7. *Decide* que:

a) El proceso de programación común se base en el marco de planificación común existente y que el gobierno nacional establezca un esquema de los países de las respectivas organizaciones, en consulta con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y otros asociados competentes, según proceda;

b) En el proyecto de esquema del país se destaquen los principales componentes de los proyectos de programas, como por ejemplo las prioridades, las estrategias, los resultados y el proyecto de presupuesto;

c) El proyecto de esquema del país sea presentado a las Juntas Ejecutivas para ser examinado en sus períodos de sesiones anuales, y cuando proceda, se dé a conocer la evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con fines de información;

d) La Junta Ejecutiva examine el proyecto de esquema de cada país, tras lo cual el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas colaborarán con el gobierno para concluir dar forma definitiva al programa del país, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta;

e) Los programas de los países sean dados a conocer a más tardar en octubre del último año del programa en los sitios en la Web de los respectivos asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sean aprobados en enero, con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni examen, a menos que por lo menos cinco miembros hayan informado por escrito a la Secretaría, antes de celebrarse la reunión, de su deseo de señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva;

8. *Pide* al Administrador y a la Directora Ejecutiva que informen a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2003, sobre los instrumentos comunes existentes para examinar los avances logrados y evaluar los resultados o productos de los respectivos programas de los países, con miras a consolidar la armonización y la normalización del proceso de programación;

9. *Pide* al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que perfeccione aún más el proceso de programación sobre la base de la presente decisión, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la respectiva Junta Ejecutiva;

10. *Invita* a las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa Mundial de Alimentos a que examinen el proceso de programación en sus próximos períodos de sesiones;

11. *Pide* al Administrador y a la Directora Ejecutiva que informen a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 2004 sobre los avances logrados en la aplicación de la presente decisión.

22 de junio de 2001

## **2001/12**

### **Reseña general de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que, en su período de sesiones anual de 2001:

#### **Tema 1**

##### **Cuestiones de organización**

Designó por elección a la Sra. Ginette Lachance (Canadá) para la Vicepresidencia de la Junta, en sustitución del Sr. Grant Robertson (Nueva Zelanda);

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2001 (DP/2001/L.2 y Corr.1) con las modificaciones decididas oralmente;

Aprobó el informe de su primer período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2001/11);

Convino en el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2001 y 2002:

Segundo período ordinario de sesiones de 2001: 10 a 14 de septiembre de 2001

Primer período ordinario de sesiones de 2001: 28 de enero a 8 de febrero de 2002

Período de sesiones anual de 2002: 17 a 28 de junio de 2002 (Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2002: 23 a 27 de septiembre de 2002

Determinó el plan de trabajo del segundo período ordinario de sesiones de 2001 de la Junta Ejecutiva, recogido en el anexo de la presente decisión;

Celebró un acto especial con motivo del trigésimo aniversario de los Voluntarios de las Naciones Unidas el 21 de junio de 2001;

### **Serie de sesiones del FNUAP**

#### **Tema 2**

##### **Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2000**

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente al año 2000 (DP/FPA/2000/4 (Parte I y Parte I/Add.1, Parte II, Parte III y Parte IV));

**Tema 3**  
**Compromisos de financiación del FNUAP**

Tomó nota del informe acerca de los compromisos plurianuales de financiación del FNUAP (DP/FPA/2001/5);

**Tema 4**  
**Estrategia en materia de información y comunicación**

Adoptó la decisión 2001/8, de 12 de junio de 2001, relativa a la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicación;

**Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP**

**Tema 5**  
**Proceso de programación**

Adoptó la decisión 2001/11, de 22 de junio de 2001, relativa al proceso de programación del PNUD/FNUAP;

**Tema 6**  
**Auditoría y supervisión internas**

Tomó nota de los informes sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2001/13), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2001/8) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2001/15);

**Tema 7**  
**Informes de las visitas sobre el terreno**

Tomó nota de los informes de las visitas sobre el terreno efectuadas a Honduras (DP/2001/CRP.6) y a Bosnia y Herzegovina (DP/2001/CRP.7);

**Tema 8**  
**ONUSIDA**

Adoptó la decisión 2001/9, de 14 de junio de 2001, relativa a las contribuciones del FNUAP al plan estratégico de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA durante el período 2001-2005;

Decidió reanudar el examen de las contribuciones del PNUD al plan estratégico de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (resolución 1999/36, párrafo 9, del Consejo Económico y Social) en su primer período ordinario de sesiones de 2002;

**Serie de sesiones del PNUD**

**Tema 9**  
**Informe anual del Administrador**

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente al año 2000, comprendido el informe anual orientado a los resultados correspondiente al año 2000 (DP/2001/14 y Add.1-3);

**Tema 10****Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Tomó nota del informe anual orientado a los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/2001/17) y decidió aplazar el examen de la evaluación del impacto de los programas y proyectos del Fondo, solicitada en su decisión 99/22, hasta el año 2004;

**Tema 11****Tecnología de la información al servicio del desarrollo**

Tomó nota del informe acerca de la función del PNUD en la tecnología de la información al servicio del desarrollo (DP/2001/CRP.8);

**Tema 12****Recursos financieros**

Tomó nota del informe acerca de la situación de los compromisos ordinarios de financiación del PNUD y sus fondos y programas asociados (DP/2001/18) y de la actualización de los compromisos de financiación (DP/2001/CRP.9);

Tomó nota del informe acerca de diversas cuestiones y principios con miras a posibles mejoras de las disposiciones vigentes en materia de financiación de los programas (DP/2001/CRP.10);

**Tema 13****Estructuras de cooperación del Programa y cuestiones conexas**

Tomó nota del informe acerca de las opciones con miras a nuevos instrumentos de programación del PNUD en los países (DP/2001/CRP.11);

Aprobó las siguientes estructuras de cooperación con los países:

Segunda estructura de cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia	DP/CCF/MCD/2
--	--------------

Segunda estructura de cooperación con Tayikistán	DP/CCF/TAJ/2
--	--------------

Aprobó la segunda prórroga de la primera estructura de cooperación con Ucrania (DP/CCF/UKR/1/Ext.II);

Tomó nota de las siguientes prórrogas de estructuras de cooperación con las partes:

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Argelia	DP/CCF/ALG/1/Ext.I
--	--------------------

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Lesotho	DP/CCF/LES/1/Ext.1
--	--------------------

Primera prórroga de la primera estructura de cooperación con Namibia	DP/CCF/NAM/1/Ext.1
--	--------------------

**Tema 14****Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2001/10, de 14 de junio de 2001, acerca del informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS (DP/2001/19);

**Tema 15****Evaluación**

Decidió examinar la evaluación de los recursos financieros no básicos (DP/2001/CRP.12) y la evaluación de la ejecución directa (DP/2001/CRP.13) en su segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Decidió aplazar el examen de las relaciones generales entre el PNUD y la UNOPS a su segundo período ordinario de sesiones de 2001;

**Tema 16**

**Otros asuntos**

Tomó nota del informe oral acerca de los resultados de la tercera reunión del Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre Salud, que tuvo lugar los días 19 y 20 de abril de 2001;

Tomó nota de las decisiones del Comité de Alto Nivel Encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo adoptadas en su 12° período de sesiones, celebrado los días 29 de mayo a 1° de junio de 2001.

22 de junio de 2001



**Plan de Trabajo Provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP**  
**Segundo período ordinario de sesiones de 2001**  
**(10 a 14 de septiembre de 2001)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Objeto</i>
Lunes, 10 de septiembre	Mañana 1	<b>Cuestiones de organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprobación del informe del período ordinario de sesiones de 2001</li> <li>– Racionalización de la documentación</li> <li>– Lista de temas para 2002</li> </ul>
	2	<b>PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Examen anual de la situación financiera</li> <li>– Estimaciones presupuestarias bienales para 2002-2003</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca de las estimaciones presupuestarias bienales para 2002-2003</li> </ul>
	Tarde 2	<b>PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b> <i>(continuación)</i>	
Martes 11 de septiembre	Mañana 4	<b>PNUD: Marco de financiación multianual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asignación actualizada de los recursos (dec.99/23 y 99/12) y marco de recursos integrado revisado</li> </ul>
	8	<b>FNUAP: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presupuesto bienal de apoyo para 2002-2003</li> <li>– Examen financiero anual correspondiente al año 2000</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca de las estimaciones del FNUAP del presupuesto de apoyo bienal para 2002-2003</li> </ul>
	Tarde 8	<b>FNUAP: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b> <i>(continuación)</i>	
Miércoles 12 de septiembre	Mañana 6	<b>UNOPS: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estimaciones presupuestarias para 2002-2003</li> <li>– Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias para 2002-2003</li> <li>– Examen anual de la situación financiera</li> </ul>
	Tarde 6	<b>UNOPS: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos</b> <i>(continuación)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe acerca de la puesta en práctica de las recomendaciones de la evaluación de las relaciones entre PNUD y UNOPS</li> </ul>
	4	<b>PNUD: Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe anual del Administrador sobre la evaluación</li> <li>– Evaluación de los recursos financieros no básicos y de la ejecución directa.</li> </ul>
Jueves, 13 de septiembre	Mañana 4	<b>PNUD: Evaluación</b> <i>(continuación)</i>	
	Tarde 5	<b>PNUD: Programas por países y cuestiones conexas</b>	
Viernes 14 de septiembre	Mañana 7	<b>FNUAP: Programas por países y cuestiones conexas</b>	
	Tarde 9	<b>Otros asuntos</b>	Decisiones pendientes
	1	<b>Cuestiones de organización</b>	